

## Concurso de Premios 2017 de Ciencia y Tecnología del Ateneo Literario de Puerto Real.

El Ateneo Literario de Puerto Real, en cumplimiento de sus fines, ha acordado convocar **Concurso Científico y Tecnológico de Premios** para el año **2017**.

### PREMIOS

1. Premio **ISAAC ASIMOV**, patrocinado por el propio Ateneo y dotado con Placa acreditativa, al autor de la mejor *Novela Original de Ciencia Ficción*.
2. Premio **IN MEMORIAM, MATEO CAMPOS RODRÍGUEZ**, patrocinado por el propio Ateneo y dotado con Placa acreditativa, al autor del mejor *Cómic Original sobre Ciencia o Tecnología*.

Las **BASES** que rigen este concurso son las siguientes:

1<sup>a</sup>) Todos los trabajos originales que opten a cualesquiera de los **Premios 2017 de Ciencia y Tecnología** convocados por el Ateneo Literario de Puerto Real serán remitidos a través de las Oficinas de Correos, con gastos a cuenta del participante, y antes del 30 de noviembre de ese mismo año de 2017, a la siguiente dirección: Ateneo Literario de Puerto Real. Centro Cívico Ciudad Abierta. C./Benamahoma, n.º 3, 11510-Puerto Real, Cádiz. Indicando, además, en cada caso el Premio al que opten, no pudiendo ningún trabajo presentarse a más de un Premio.

2<sup>a</sup>) Todos trabajos deben ser **–y así lo declararán los autores respectivos expresamente en las Plicas–** inéditos, originales, y no haber sido premiados en ningún otro Concurso.

3<sup>a</sup>) Las novelas originales que opten al premio **ISAAC ASIMOV** se presentarán, **por duplicado y encuadernadas**, escritas en castellano, a máquina o con procesador de texto, en formato A-4 y a dos espacios, e incluirán las correspondientes copias en soporte informático y un resumen de las mismas, en español e inglés, cuya extensión no sobrepase las 200 palabras. En cambio, los pretendientes al Premio **IN MEMORIAM, MATEO CAMPOS RODRÍGUEZ** remitirán sus trabajos originales **en formato único y encuadernados**; en este último caso la técnica pictórica será libre pero el tema debe estar relacionado con la Ciencia y/o la Tecnología, correspondiendo a historias completas e inéditas, escritas en castellano, y realizadas a dos páginas, en blanco y negro o color, paginadas y a una sola cara, que podrán ir protegidas por láminas de acetato, papel cebolla o similar; en cualquiera de los dos casos sin firma ni referencia alguna que pueda evidenciar al autor de ninguno de ellos, pudiendo ser este hecho motivo inapelable de recusación para el Concurso correspondiente.

4ª) Todos los trabajos originales que opten a Premio serán presentados con un **lema** igual al que figure en un sobre cerrado (o **plica**), que se adjuntará a los ejemplares de cada trabajo, y en cuyo interior constará: el **nombre y domicilio del autor, edad, teléfonos, correo electrónico, carrera universitaria que estudia o título universitario que posee (si lo tuviera), así como la declaración mencionada.**

5ª) La resolución del Concurso se verificará antes del fin de Diciembre del 2017. Una vez recaído acuerdo sobre los trabajos premiados por las correspondientes comisiones, se abrirán las correspondientes Plicas por el Sr. Secretario, que indicará al Sr. Presidente los nombres de los autores premiados. El resultado del Concurso se hará público antes de la Sesión Inaugural del Curso 2018, para conocimiento de todos los interesados, en la página electrónica del Ateneo y, además el Sr. Secretario comunicará en esas mismas fechas la concesión del Premio correspondiente a los autores o primeros firmantes de los trabajos galardonados.

6ª) La concesión de un **Premio** no irá acompañada en ningún caso para el autor o autores del nombramiento de Ateneísta.

7ª) En el caso que el Ateneo considerase de mérito relevante algún otro de los trabajos presentados al Concurso y, por lo tanto, digno y merecedor de especial distinción, podrá otorgársele en igual forma un **Accésit al Premio** correspondiente.

8ª) En la Sesión Inaugural del Curso 2018 (Enero), el Sr. Presidente comunicará a vozalzada a todos los Ateneístas presentes y al público en general los respectivos galardones concedidos a los autores premiados en 2017. Las Placas acreditativas se entregarán en Sesión Científica Pública, a cuya fecha se llegará de mutuo acuerdo entre el Ateneo y los autores laureados dentro del año correspondiente en curso 2018, en la que el galardonado deberá exponer públicamente el trabajo premiado.

9ª) Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ateneo; si así se acordase, serán publicados, en cuyo caso sus autores se obligan a adaptarlas, si así fuese necesario, a la Normativa Documental que se les indique, y se les reservarán veinte ejemplares. En caso de no ser publicado por el Ateneo determinado trabajo premiado, si el autor desea hacerlo a su cargo deberá solicitarlo por escrito a dicha Corporación, que resolverá en la primera sesión que se celebre y contestará también por escrito al solicitante sobre el acuerdo recaído; en todo caso deberá hacerse constar en el mismo la obtención del Premio y remitir al Ateneo al menos dos ejemplares de la Publicación.

10ª) Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de tres meses desde la finalización del Concurso, previa identificación de sus autores. Los no retirados quedarán en propiedad del Ateneo, siendo sus Plicas incineradas.

11<sup>a</sup>) El Ateneo Literario de Puerto Real se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, siendo su fallo inapelable. Toda la información referente al presente Concurso estará disponible (s. e. u o.) en la página electrónica del Ateneo.